

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

DICIEMBRE 31 DE 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

GESTION FINANCIERA

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MANUEL JOSE CANENCIO MAYA

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EJECUCION PRESUPUESTAL 4° TRIM 2020 Y REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020.

NORMATIVA

Ley 87 de 1993, Decreto 111 de 1996, Decreto 4836 de 2011, Decreto 1068 de 2015, Decreto 412 de marzo 2 de 2018, Decreto 1429 del 1 de septiembre de 2016, Decreto 1264 del 25 de julio de 2017, Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, Decreto 2411 de diciembre 30 de 2019, Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, realiza seguimiento a la ejecución presupuestal del 4° trimestre de la vigencia 2020, el rezago presupuestal constituido a diciembre 31 de 2020, Rezago presupuestal de la vigencia 2019 y su comportamiento en el cuarto trimestre de la vigencia 2020.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL 4°TRIM 2020

1.1. APROPIACION VIGENTE

Mediante Decreto de liquidación No. 2411 de diciembre 30 de 2019, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se asignó al Ministerio de Salud y Protección Social una apropiación inicial de **30.58** Billones. Posteriormente y de acuerdo con lo evidenciado en los reportes de ejecución presupuestal SIIF, se realizaron adiciones por 5.03 Billones, reducciones por 1.56 Billones para una apropiación final a diciembre 31 de 2020 de 34.05 Billones; siendo el rubro más representativo el de Transferencias con el 97,91% del presupuesto asignado. Igualmente se observó una apropiación bloqueada por 347.5 Millones, como se aprecia en la siguiente tabla:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

TABLA No. 1- APROPIACION VIGENTE A DICIEMBRE 31/ 2020

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	%
G DE PERSONAL	\$ 59.016.067.000,00	\$ 6.352.192.246,00	\$ 256.192.246,00	\$ 65.112.067.000,00	\$ 0,00	0,19%
G GENERALES	\$ 18.012.753.372,00	\$ 24.133.000,00	\$ 24.133.000,00	\$ 18.012.753.372,00	\$ 0,00	0,05%
G IMPUESTOS /CUOTA AUDI	\$ 19.067.400.000,00	\$ 64.985.214.204,00	\$ 0,00	\$ 84.052.614.204,00	\$ 0,00	0,25%
TRANSFERENCIAS	\$ 29.939.337.558.730,00	\$ 4.935.580.282.997,00	\$ 1.535.636.751.117,00	\$ 33.339.281.090.610,00	\$ 347.508.650,00	97,91%
INVERSION	\$ 544.747.530.505,00	\$ 26.774.466.160,00	\$ 27.469.733.080,00	\$ 544.052.263.585,00	\$ 0,00	1,60%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 30.580.181.309.607,00	\$ 5.033.716.288.607,00	\$ 1.563.386.809.443,00	\$ 34.050.510.788.771,00	\$ 347.508.650,00	100,00%

Fuente: reportes SIIF Nación -cálculos OCI

1.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A DICIEMBRE 31 2020

Se observó a diciembre 31 de 2020 las siguientes adiciones y reducciones en el presupuesto de:

1.2.1. GASTOS DE PERSONAL

Según el reporte de SIIF, se realizaron adiciones a los rubros de Gastos de Personal por 6.352 Millones y reducciones por 256 Millones que corresponden a Salario, Contribuciones Inherentes a la Nómina y Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial. Con Resolución 2146 del 12 de noviembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, adicionó un valor de 4.212 Millones, al rubro de A 01 01 Salario del Ministerio de Salud y P.S, \$1.884.000.000 al rubro A 01 01 02 Contribuciones Inherentes a la nómina. Con resolución 2318 de 11 de diciembre de 2020 del Minsalud, se realizó un traslado presupuestal del rubro contribuciones inherentes a la nómina por 224.591.305 y remuneraciones no constitutivas de factor salarial por 31.600.941 al rubro de salarios por total de 256.182.246. Con Memorando 202044000298413 del 4 de diciembre de 2020 se realizó la solicitud por insuficiencia para cubrir el mes restante de la vigencia 2020, debido a retiro definitivo de servidores del nivel directivo vacaciones extemporáneas, nombramiento en encargo a funcionarios de carrera, afectando los rubros como prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación por servicios prestados.

TABLA No. 2- APROPIACION ADICIONADA Y REDUCIDA _GASTOS DE PERSONAL DIC 31/ 2020

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
A-01-01-01	SALARIO	\$ 40.564.764.000,00	\$ 4.468.192.246,00	\$ 0,00	\$ 45.032.956.246,00
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 14.459.789.000,00	\$ 1.884.000.000,00	\$ 224.591.305,00	\$ 16.119.197.695,00
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 3.991.514.000,00	\$ 0,00	\$ 31.600.941,00	\$ 3.959.913.059,00
	G DE PERSONAL	\$ 59.016.067.000,00	\$ 6.352.192.246,00	\$ 256.192.246,00	\$ 65.112.067.000,00

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control	Versión	02

1.2.2. CUOTA DE FISCALIZACIÓN

Se observó adición en el rubro de Cuota de Fiscalización y Auditaje por \$ 64.985 Millones, correspondiente a un traslado dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y P.S., mediante Resolución 2316 de 11 de diciembre de 2020 para cubrir el pago de la cuota de fiscalización a la Contraloría General de la República.

**TABLA No. 3- APROPIACION ADICIONADA Y REDUCIDA _CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE
DIC 31/ 2020**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 18.712.294.000,00	\$ 64.985.214.204,00	\$ 0,00	\$ 83.697.508.204,00

Resolución 2316 de 11 de diciembre de 2020

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SECCION 1901 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL UNIDAD 1901-01 GESTION GENERAL CONTRACRÉDITOS			PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SECCION 1901 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL UNIDAD 1901-01 GESTION GENERAL CRÉDITOS		
CUENTA 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		CUENTA 08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	
SUBCUENTA 03	A ENTIDADES DEL GOBIERNO		SUBCUENTA 04	CONTRIBUCIONES	
OBJETO DEL GASTO 04	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		OBJETO DE GASTO 01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	64.985.214.204
ORDINAL 052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	64.985.214.204	RECURSO 11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	
RECURSO 11	OTROS RECURSOS DEL TESORO			TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	64.985.214.204
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.985.214.204		TOTAL FUNCIONAMIENTO	64.985.214.204
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	64.985.214.204		TOTAL CRÉDITOS	64.985.214.204
	TOTAL CONTRACRÉDITO	64.985.214.204			

1.2.3. TRANSFERENCIAS

Dentro de las transferencias se encuentra la mayor cantidad del presupuesto de la Entidad; de una apropiación inicial de \$30 Billones Subió a \$33 Billones, dadas las adiciones que hubo necesidad de hacer, para atender las tareas de enfrentamiento de la pandemia ocasionada por el covid 19, por valor de \$3.485.197.898.434, que equivale al 10% de la apropiación.

Las partidas más significativas son las que tienen que ver con la financiación del sistema de Seguridad Social en salud que abarca las transferencias para atender el régimen subsidiado, el sistema general de participaciones, para atender programas de salud pública.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020 se presentaron las siguientes adiciones y reducciones de apropiación, en los rubros de transferencias aprobados mediante Actos Administrativos como se detalla a continuación:

TABLA No.4 - APROPIACION ADICIONADA Y REDUCIDA _TRANSFERENCIAS IV TRIM 2020

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	RESOLUCION
A-03-03-01-082	FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS - FOME	0,00	1.413.462.431.962	0,00	1. Res 14 80 22/jul/20 \$226.389.000.000 y Res 1786 18/09/20 \$120.000.000.000 reportadas en 2 Trimestre. 2. Res 2507 18 dic 2020 Distribución del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Minhacienda -FOME de acuerdo con solicitud de recursos mediante oficio 202030001915821 del Minsalud del 2 de dic 2020, para el reconocimiento y pago a las EPS del valor de la UPC de los cotizantes q hayan sido suspendidos o beneficiarios de cotizantes fallecidos decreto LEG 538 DE 2020 PARAG 1 del ART 15. 66.712.012.406 3. Res 2148 12 Nov 2020 Distribución del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Minhacienda -FOME de acuerdo con solicitud de recursos mediante oficio 202030001654281 del 23 oct 2020 de MSPS. \$513.416581736 4. Res. 2022 22 oct 2020 Distribución del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Minhacienda -FOME, de acuerdo con solicitud de recursos mediante oficio 202030001589131 del oct 2020. 226.388.000.000 5. Res 1904 5 oct 2020 Distribución del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Minhacienda -FOME, de acuerdo con solicitud de recursos mediante oficio 202023101416941 del 11 sep 202. 260.556.837.820
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.639.661.000	0,00	1.292.152.350	Res 2225 27 nov 2020- Traslado del rubro A-03-03-01-999 OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN del MSPS Gestión Genera al rubro 05-01-01 GASOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION DE LA UNIDAD FNE--CDP 820 25 NOV 2020. MINHACIENDA AUTORIZA EL LEVANTAMIENTO DE DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DE DNP PARA atender el abastecimiento de medicamento para pacientes covid 19
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	590.000.000.000	0,00	64.985.214.204	Resolución 2316 de 11 de diciembre de 2020 para cubrir el pago de la cuota de fiscalización a la Contraloría General de la República.A-08-04-01

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	1.617.615.823.000	271.147.878.113	215.866.300.363	1. Res 2033 Res 02240 1° dic 2020 271.147.878.113 traslado dentro del ppto gastos de funcionamiento del rubro A-03-03-04-053 MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO 2.Res 2222 27 nov 2020 215.866.300.363 Traslado del rubro A-03-03-04-052 ASEGURAMIENTO EN SALUD por 215866300363 al rubro A-03-03-04-054 215866300363
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	0,00	1.547.342.304.292	0,00	Res 2506 28 DIC /20 \$742.224.304.292- RECURSOS FOME
A-03-03-04-053	PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD	274.893.801.000	0	271.147.878.113	Res 02240 1° dic 2020 traslado dentro del presupuesto gastos de funcionamiento al rubro A-03-03-04-052 ASEGURAMIENTO EN SALUD
A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	371.343.265.000	215.866.300.363	0	Res 2222 27 nov 2020 215.866.300.363. Traslado del rubro A-03-03-04-052 ASEGURAMIENTO EN SALUD por 215866300363 al rubro A-03-03-04-054
A-03-11-01-002	PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL	11.483.042.000	0	3.000.000.000	Res 1962 3 nov 2020. Traslado dentro de los gastos de funcionamiento del rubro A-03-11-01-002 PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL al rubro A-03-11-01-008 TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA 3.000 millones
A-03-11-01-006	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN	14.773.553.000	421.000.000	0	Res 2761 16 dic 2020 216.millones. Distribución del presupuesto de Mintrabajo transferencias corrientes al rubro A-03-11-01-006 TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN para atender el pago de subsidio a enfermos de lepra.
A-03-11-01-007	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE AGUA DE DIOS	40.657.593.000	602.000.000	0	Res 2637 3 dic 2020 Min trabajo -Traslado por 602.millones se aprueba para que el Ministerio de Salud y Protección Social pueda atender el faltante por concepto de subsidio enfermos de lepra en el rubro "03-11-01-007 transferencia al Sanatorio de Agua de Dios"
A-03-11-01-008	TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	4.098.068.000	3.000.000.000	0	Res 1962 3 nov 2020-Traslado dentro de los gastos de funcionamiento del rubro A-03-11-01-002 PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL al rubro A-03-11-01-008 TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA 3.000 millones
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	18.712.294.000	64.985.214.204	0	Resolución 2316 de 11 de diciembre 2020 Traslado del rubro A-03-03-04-052 ASEGURAMIENTO EN SALUD para cubrir el pago de la cuota de fiscalización a la Contraloría General de la República.

Fuente: Subd financiera Resoluciones de modificación pptal IIVTrim 2020, reportes SIIF Nación -cálculos OCI



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

De acuerdo con el reporte SIIF, a continuación, se observa el acumulado de modificaciones presupuestales en el rubro de transferencias de enero 1 a diciembre 31 de 2020.

TABLA No.5 - MODIFICACIONES APRESUPUESTALES ACUMULADAS TRANSFERENCIAS A DIC 31 DE 2020

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
A-03-03-01-082	FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS - FOME	0,00	1.413.462.431.962,00	0,00	1.413.462.431.962,00
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.639.661.000,00	0,00	1.292.152.350,00	347.508.650,00
A-03-03-02-002	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993	8.504.439.990,00	0,00	2.793.000.000,00	5.711.439.990,00
A-03-03-02-002	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993	0,00	50.000.000.000,00	0,00	50.000.000.000,00
A-03-03-02-002	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993	50.000.000.000,00	0,00	50.000.000.000,00	0,00
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	15.770.582.107.874,00	20.000.000.000,00	0,00	15.790.582.107.874,00
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	590.000.000.000,00	0,00	64.985.214.204,00	525.014.785.796,00
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	388.949.420.412,00	71.672.813.395,00	429.322.554.872,00	31.299.678.935,00
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	0,00	357.649.741.477,00	71.672.813.395,00	285.976.928.082,00
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	0,00	71.672.813.395,00	0,00	71.672.813.395,00
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	1.617.615.823.000,00	271.147.878.113,00	215.866.300.363,00	1.672.897.400.750,00
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012) FOME	0,00	1.547.342.304.292,00	0,00	1.547.342.304.292,00
A-03-03-04-053	PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD	274.893.801.000,00	0,00	271.147.878.113,00	3.745.922.887,00
A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	371.343.265.000,00	215.866.300.363,00	0,00	587.209.565.363,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

A-03-11-01-002	PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL	11.483.042.000,00	0,00	3.000.000.000,00	8.483.042.000,00
A-03-11-01-003	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	1.278.873.000,00	235.743.000.000,00	0,00	237.021.873.000,00
A-03-11-01-003	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA FOME	0,00	677.000.000.000,00	425.556.837.820,00	251.443.162.180,00
A-03-11-01-006	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN	14.773.553.000,00	421.000.000,00	0,00	15.194.553.000,00
A-03-11-01-007	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE AGUA DE DIOS	40.657.593.000,00	602.000.000,00	0,00	41.259.593.000,00
A-03-11-01-008	TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	4.098.068.000,00	3.000.000.000,00	0,00	7.098.068.000,00
	TRANSFERENCIAS	19.145.819.647.276,00	4.935.580.282.997,00	1.535.636.751.117,00	22.545.763.179.156,00

Fuente: , reportes SIIF Nación

1.2.4. INVERSION

Los Programas de inversión son el apoyo de las tareas misionales que el ministerio debe atender en atención los programas de salud tanto a nivel nacional y en apoyo a los Entes territoriales, durante el cuarto trimestre de 2020, se evidenció las siguientes adiciones y reducciones al presupuesto de Inversión:

TABLA No.6 - MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CUARTO TRIMESTRE 2020 R. INVERSION

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	RESOLUCIONES DE MODICACION
C-1901-0300-28	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL	\$ 363.462.895.505	\$ 242.000.000,00	\$ 13.203.000.000	2317 DIC 11/2020 - \$242.000 Mediante res 2317 traslado de recursos en el presupuesto de inversión, rubro C-1901-0300-35 para incorporar al Programa Ampliad de Inmunizaciones PAI , CON EL FIN DE realizar adquisición de vacunas (CDP 1020 del 1 de dic de 2020
C-1901-0300-35	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 1.530.000.000	\$ 0,00	\$ 242.000.000	2317 DIC 11/2020 - \$242.000 - Traslado al rubro C-1901-0300-28-10 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

TABLA No.7 - MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ACUMULADAS INVERSION ENERO A DIC 31 DE 2020

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
C-1901-0300-22	APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES Y ESE EN PROYECTOS QUE MEJOREN LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - NACIONAL	\$ 0,00	\$ 10.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000.000,00
C-1901-0300-28	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL	\$ 363.462.895.505,00	\$ 242.000.000,00	\$ 13.203.000.000,00	\$ 350.501.895.505,00
C-1901-0300-29	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. NACIONAL	\$ 24.800.000.000,00	\$ 8.483.000.000,00	\$ 0,00	\$ 33.283.000.000,00
C-1901-0300-29	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. NACIONAL	\$ 0,00	\$ 3.323.509.240,00	\$ 0,00	\$ 3.323.509.240,00
C-1901-0300-29	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. NACIONAL	\$ 0,00	\$ 3.323.509.240,00	\$ 3.323.509.240,00	\$ 0,00
C-1901-0300-30	ASISTENCIA FINANCIERA PARA PROMOVER EL PROCESO DE FORMACIÓN DE RESIDENTES QUE CURSAN ESPECIALIZACIONES PRIORITARIAS PARA LA SALUD NACIONAL	\$ 55.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000.000,00	\$ 45.000.000.000,00
C-1901-0300-32	FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 701.223.840,00	\$ 0,00	\$ 701.223.840,00
C-1901-0300-32	FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 701.223.840,00	\$ 701.223.840,00	\$ 0,00
C-1901-0300-35	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 1.530.000.000,00	\$ 0,00	\$ 242.000.000,00	\$ 1.288.000.000,00
	INVERSION	\$ 444.792.895.505,00	\$ 26.774.466.160,00	\$ 27.469.733.080,00	\$ 444.097.628.585,00

Fuente SIIF

1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DIC 31 DE 2020

Se evidenció en el reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación, vigencia actual, a diciembre 31 de 2020 que el Ministerio de Salud y P.S. alcanzó una ejecución del del 97.70% de la apropiación final, en compromisos y del 97,43% en obligaciones, siendo el rubro más representativo por ejecución el de gastos de personal con el 99.80%, seguido de Transferencias con el 97.71%, e inversión 97,28%. Como se aprecia en la siguiente tabla:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

TABLA No.8 - EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA A DIC 31 DE 2020

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% EJE COMPROMISO	% EJE POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$ 65.112.067.000,00	\$ 64.983.188.932,00	\$ 64.983.188.932,00	99,80%	99,80%
GASTOS GENERALES	\$ 18.012.753.372,00	\$ 16.311.913.316,78	\$ 14.878.885.465,76	90,56%	82,60%
TRANSFERENCIAS	\$ 33.422.986.196.164,00	\$ 32.656.375.716.690,10	\$ 32.588.618.537.419,90	97,71%	97,50%
INVERSIÓN	\$ 544.052.263.585,00	\$ 529.240.579.647,08	\$ 507.646.402.098,67	97,28%	93,31%
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 34.050.163.280.121,00	\$ 33.266.911.398.585,90	\$ 33.176.127.013.916,30	97,70%	97,43%

Fuente: SIIF Nación -reporte Subd Financiera cálculos OCI

GRÁFICO No. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DIC 31 DE 2020



Con relación a los CDPs expedidos en la vigencia 2020, se observó en el reporte del SIIF, que el valor total asciende a 33.270.242.605.586,70, equivalente al 97,71% de la apropiación final, quedando un saldo de apropiación disponible de \$779.920.674.534,29, que corresponden especialmente al rubro de Transferencias, se comprometió el 99,.99%de los CDPs expedidos, quedando sin comprometer el 0,01% que equivale a 3.331.207.001, que corresponden especialmente a transferencias e inversión, como se aprecia en la siguiente tabla:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

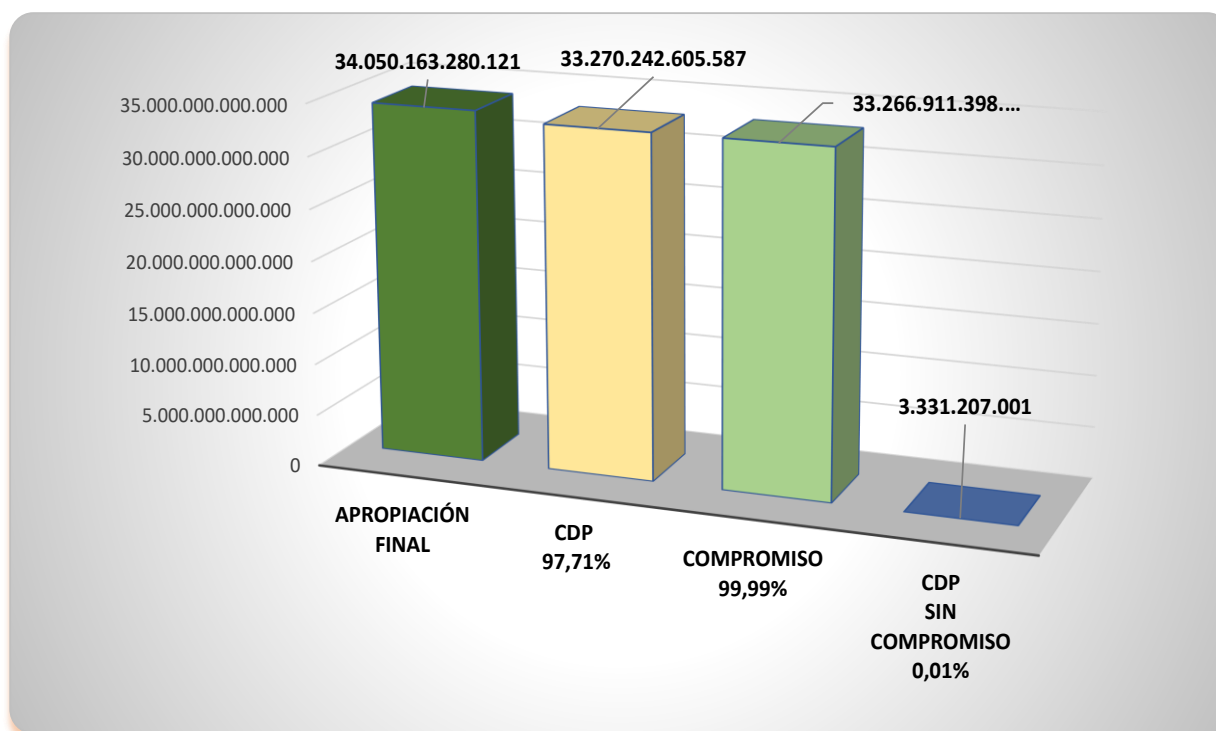
Versión

02

TABLA No. 9– CDPS VS COMPROMISOS CIERRE VIGENCIA 2020

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	CDP	APROP DISPONIBLE	% CDP	COMPROMISO	COMP/ CDP	CDP SIN COMPROMISO	% CDP SIN COMPROM
GASTOS DE PERSONAL	65.112.067.000	65.003.161.951	108.905.049	99,83%	64.983.188.932	99,97%	19.973.019	0,03%
GASTOS GENERALES	18.012.753.372	16.680.836.516	1.331.916.856	92,61%	16.311.913.317	97,79%	368.923.199	2,21%
TRANSFERENCIAS	33.422.986.196.164	32.657.397.634.498	765.588.561.666	97,71%	32.656.375.716.690	99,997%	1.021.917.808	0,003%
INVERSIÓN	544.052.263.585	531.160.972.622	12.891.290.963	97,63%	529.240.579.647	99,64%	1.920.392.975	0,36%
TOTAL EJECUCIÓN CDP	34.050.163.280.121	33.270.242.605.587	779.920.674.534	97,71%	33.266.911.398.586	99,99%	3.331.207.001	0,01%

RÁFICO No. 2 CDPS VS COMPROMISOS A DIC 31 DE 2020



De acuerdo con el reporte del SIIF al cierre de la vigencia 2020, y la información reportada por el proceso financiero se relacionan las áreas del Ministerio con porcentaje menor al 100%

TABLA No. 10 – AREAS CON EJECUCIÓN MENOR AL 100%

DEPENDENCIA	Cta/prg	Suba/s	Objg/Proy	Ord/Sproy	DETALLE	APROPIACION FINAL	TOTAL CDP	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPRO MISOS
S GENERAL	02	02	02	010	G GENERALES	18.012.753.372	16.680.836.516	16.311.913.317	14.878.885.466	90,56%
DIRECCIÓN JURÍDICA	03	10	01	001	SENTENCIAS	532.037.000,00	123.429.224,16	123.429.224,16	123.429.224,16	23,20%
	03	10	01	002	CONCILIACIONES	10.300.000,00	-	-	-	0,00%
OFICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	03	11	01	003	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	488.465.035.180,00	434.609.185.897,88	433.686.572.503,86	433.204.334.065,64	88,79%
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL	03	10	02	001	FALLOS JUDICIALES, DECISIONES CUASIJUDICIALES Y SOLUCIONES AMISTOSAS	3.904.069.000,00	3.532.113.415,40	3.532.113.415,40	3.301.701.171,40	90,47%
	03	03	02	003	ASISTENCIA ANCIANOS, NIÑOS ADOPTIVOS Y POBLACIÓN DESPROTEGIDA LEY 1251 DE	580.022.000,00	-	-	-	0,00%
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	03	02	02	108	INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD-ISAGS- (LEY 1440/2011)	986.123.000,00	-	-	-	0,00%
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL	03	03	04	052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011)	19.924.786.019.124,00	19.330.814.500.003,70	19.330.814.500.003,70	19.330.814.500.003,70	97,02%
	03	03	04	054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES	587.209.565.363,00	475.383.066.184,15	475.383.066.184,15	470.532.271.184,15	80,96%
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA	08	01			IMPUESTOS	355.106.000,00	345.556.000,00	345.556.000,00	345.556.000,00	97,31%
SECRETARÍA GENERAL	03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	309.000.000,00	300.288.927,00	213.881.070,00	213.881.070,00	69,22%
	03	04	01	001	MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPRO (LEY 148 DE 1961) (DE PENSIONES)	120.000.000,00	80.205.010,95	80.205.010,95	80.205.010,95	66,84%
	03	04	03	002	PRESTACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS PUERTOS DE	854.900.000,00	660.041.551,00	660.041.551,00	660.041.551,00	77,21%
	03	04	02	027	APORTES CONVENCIONALES A SALUD Y AUXILIOS FUNERARIOS PENSIONADOS	71.843.527.000,00	69.706.326.813,38	69.693.487.613,38	69.693.487.613,38	97,01%
	03	11	01	005	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	46.896.560.629,00	45.741.071.449,11	45.741.071.449,11	45.741.071.449,11	97,54%

1.4. CONSTITUCION DEL REZAGO PRESUPUESTAL AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020

De acuerdo con el artículo 28 de la ley 2008 de 2019 y el artículo 27 de la ley 2063 de 2020, "Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2020 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2021".

De acuerdo con lo anterior, la entidad constituyó al cierre de la vigencia 2020 Reservas de apropiación por valor de 4.810.590.416,06 que corresponde al total de los compromisos menos las obligaciones al cierre del período y, Reservas inducidas, por no contar con el PAC, por valor de 85.973.794.243,59, que

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

correspondía al total de las obligaciones menos los pagos efectuados, al cierre de la vigencia, para un total de Reservas de 90.784.384.669.65 a diciembre 31 de 2020 así:

TABLA No. 11. RESERVA DE APROPIACIÓN A DIC 31 DE 2020

DESCRIPCION	RESERVA DE APROPIACION	RESERVA INDUCIDA (comprobante manual) (*)	TOTAL RESERVA
A. FUNCIONAMIENTO			
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	691.572.694,06	741.455.156,96	1.433.027.851,02
TRANSFERENCIAS	2.816.330.533,00	64.940.848.737,22	67.757.179.270,22
TOTAL FUNCIONAMIENTO	3.507.903.227,06	65.682.303.894,18	69.190.207.121,24
C INVERSION	1.302.687.199,00	20.291.490.349,41	21.594.177.548,41
TOTAL INVERSION	1.302.687.199,00	20.291.490.349,41	21.594.177.548,41
TOTAL RESERVA	4.810.590.426,06	85.973.794.243,59	90.784.384.669,65

Fuente: Grupo de Presupuesto-Subd financiera MSPS

TABLA No. 12- RELACIÓN RESERVA DE APROPIACIÓN APROBADAS A DIC 31 DE 2020

Rubro	Descripción	Nombre Razon Social	Tipo Documento Soporte	Número Documento Soporte	Valor	Rad solicitud	Rad aprobación
A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	UT VICTIMAS	CONVENIO	473-2020	2.585.897.200,00	202016000322723	202043000322923
A-03-11-01-003- 037	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ATENCIÓN HUMANITARIA EN SALUD.	NEX COMPUTER S.A.S	ORDEN DE COMPRA	722/20	200.000.000,00	202042600309763	202043000310543
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	LA PREVISORA S A	POLIZAS	727-18	650.697.850,00	202041000315963	202043000318803



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

		COMPAÑIA DE SEGUROS					
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	CELMY LIMITADA	ORDEN DE COMPRA	625-2020	9.507.271,45	202044000284363	202043000301193
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	YUBARTA S.A.S	ORDEN DE COMPRA	679-2020	8.230.590,61	202044000284363	202043000301193
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	23.136.982,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-23-0-1901009-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INSTITUCIONAL - FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD NACIONAL	AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	CONVENIO	243/20	100.000.000,00	202016000271733	202043000272043
C-1901-0300-23-0-1901009-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INSTITUCIONAL - FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD NACIONAL	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC	CONVENIO	547-20	437.310.000,00	202016200323423	202043000323203
C-1901-0300-29-0-1901084-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. NACIONAL	NEX COMPUTER S.A.S	ORDEN DE COMPRA	722/20	150.000.000,00	202042600309763	202043000310543



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

C-1901-0300-32-0-1901033-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EPIDEMIOLOGIA - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	NEX COMPUTER S.A.S	ORDEN DE COMPRA	722/20	40.000.000,00	202042600309763	202043000310543
C-1901-0300-33-0-1901167-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	NEX COMPUTER S.A.S	ORDEN DE COMPRA	722/20	79.998.711,00	202042600309763	202043000310543
C-1901-0300-36-0-1901012-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS Y TÉCNICAS EN SALUD - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DEL TALENTO H	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	22.378.046,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-32-0-1901012-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS Y TÉCNICAS EN SALUD - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	47.036.169,00	202043400317753	202043400317753



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

C-1902-0300-8-0-1902013-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONCILIACIÓN ENTRE ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	ORDEN DE COMPRA	836-2020	20.000.000,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-26-0-1901009-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INSTITUCIONAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONDICIONES DE INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD NACIONAL	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	83620	93.118.630,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-28-0-1901018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA GENERADORA DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y ORGANIZACIONALES - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	181.587,00	202043400317753	202043400317753
C-1902-0300-7-0-1902003-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN Y SU IMPACTO PRESUPUESTAL RESPECTO A LAS NECESIDADES EN SALUD DE LA POBLACIÓN NACIONAL	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	ORDEN DE COMPRA	836-2020	50.000.000,00	202043400317753	202043400317753



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

C-1902-0300-10-0-1902025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -SGSSS- NACIONAL	UNION TEMPORAL NOVATOOURS - VISION TOURS 05 - 2018	ORDEN DE COMPRA	836-2020	9.000.000,00	202043400317753	202043400317753
C-1902-0300-10-0-1902018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS RECURSOS DE SALUD Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CULTURA DEL BUEN GOBIERNO - FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA PARA EL MEJORAM	UNION TEMPORAL NOVATOOURS - VISION TOURS 05 - 2018	ORDEN DE COMPRA	836-2020	7.500.000,00	202043400317753	202043400317753
C-1902-0300-10-0-1902024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -SGSSS- NACIONAL	NOVATOOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	8.691.690,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-31-0-1901136-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON SALUD Y PROTECCIÓN SOC	NOVATOOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	100.000.000,00	202043400317753	202043400317753



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

C-1901-0300-35-0-1901018-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA GENERADORA DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y ORGANIZACIONALES - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE SALUD A NIVEL NACIONAL	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	ORDEN DE COMPRA	836-2020	20.000.000,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-24-0-1901009-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INSTITUCIONAL - APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	13.963.746,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-37-0-1901012-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS Y TÉCNICAS EN SALUD - APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD NACIONAL	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	ORDEN DE COMPRA	836-2020	5.000.000,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-23-0-1901009-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INSTITUCIONAL - FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD NACIONAL	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	9.296.340,00	202043400317753	202043400317753
C-1901-0300-25-0-1901060-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO MEDIANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	13.411.426,00	202043400317753	202043400317753



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

	SALUD - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL						
C-1901- 0300-27-0- 1901082-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ESTRATEGIA PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DE SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN - ASISTENCIA PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SECTOR	NOVATOURS LTDA	ORDEN DE COMPRA	836-2020	60.800.854,00	202043400317753	202043400317753
C-1999- 0300-10-0- 1999056-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Y DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES.	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	ORDEN DE COMPRA	836-2020	15.000.000,00	202043400317753	202043400317753
A-03-11-01- 003- 037	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ATENCIÓN HUMANITARIA EN SALUD.	WHITAKER ROBINSON BRITT MARY	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1023-20	30.433.333,00	202017000321543	202043000316143

Fuente: Reporte reservas Subd Financiera

4.810.590.426,06



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

TABLA No.13- RELACION DE CONTRATOS -RESERVA INDUCIDA A DCI 31/ 2020

Nombre Razon Social	No. Contrato	Reserva Inducida (CxP)	Nombre Razon Social	No. Contrato	Reserva Inducida (CxP)	Nombre Razon Social	No. Contrato	Reserva Inducida (CxP)
CONSORCIO SONDA 2018 MSPS	749-18	1.376.415.956,16	VERA FORERO JUAN DAVID	305-20	2.402.130,00	CALENTURA ROJAS YEISON FERNEY	587-20	9.040.000,00
OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S A S	720-18	21.615.117,99	MENESES GIL MARIA XIMENA	410-2020	4.945.000,00	ESPINOSA JOHNSON CLAUDIA INES	590-2020	5.900.000,00
SERVIENTREGA S.A.	733-18	33.568.625,00	SOTELO CORTES LUIS FERNANDO	411-2020	8.454.000,00	BERNAL GUZMAN JULIANA MARIA	585-20	3.508.000,00
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	266-18	7.765.095,00	QUINTERO HERNANDEZ ERIKA MARCELA	420-2020	8.500.000,00	WILCHES BERMUDEZ DIEGO ANDRES	532-20	4.658.000,00
VERTIV COLOMBIA SAS	704-18	6.644.135,56	ACEVEDO PEREZ SANDRA MILENA	398-20	8.500.000,00	RINCON MEDRANO LUZ EMILSE	533-2020	12.661.000,00
TANDEM S.A.S	710-18	11.687.027,00	MEDINA HERNANDEZ JONATHAN	397-20	3.709.854,00	HERNANDEZ RODRIGUEZ DIANA MARCELA	591-20	5.548.000,00
COMPANIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	715-2018	114.176.000,00	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A OUTSOURCING S A	482-2020	273.725.479,00	AREVALO SIERRA SANDRA NOHEMI	536-20	5.570.000,00
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	351-19	22.391.100,00	UT VICTIMAS	473-2020	3.878.845.800,00	FORERO RINCON BEATRIZ EUGENIA	537-2020	12.548.000,00
AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S A	439-18	36.391.936,22	GARCIA HERNANDEZ EDGAR ANDRES	307-20	6.210.000,00	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES CAMILO	589-2020	5.590.000,00
DAGUER GUARIN CARLOS FERNANDO	160-2020	3.617.719,00	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	484-2020	1.075.460.545,00	FIERRO RAMIREZ MARTHA CONSTANZA	534-20	6.113.000,00
BERMONT GALAVIS GERSON ORLANDO	161-2020	1.300.000,00	CELY CALVO LYDA PAOLA	308-20	5.210.084,00	CRUZ ARISTIZABAL MARIA CRISTINA	575-2020	11.889.000,00
SERVIESPECIALES S.A.S.	174-2020	140.282.527,40	LOZANO NUÑEZ MIGUEL ANGEL	309-2020	10.000.000,00	SUAREZ ALBARRACIN DALIA NATALI	538-20	5.692.000,00
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	025-2020	837.688.797,00	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	542-2020	47.012.942,75	MORENO OCAMPO LUISA FERNANDA	574-2020	6.482.000,00
CHISCO RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	227-2020	4.500.000,00	GALVIS ARCE EDGAR ANDRES	500-20	10.429.500,00	MEDRANO CASTRO GIOVANNA ANDREA	572-20	5.706.000,00
ESPECIAL CARGO S.A.S.	231-2020	738.650.602,00	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S	645-20	158.721.613,00	BARBOSA ROJAS LEIDY NATALIA	653-2020	4.000.000,00

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control		Versión	02

UNIVERSIDAD DE CORDOBA	238-20	1.280.000.000,00	OLIVEROS CASTRILLON AICARDO DE JESUS	630-2020	11.781.000,00	PUNTES BAEZ ESPERANZA MARIA	573-20	11.543.000,00
RODRIGUEZ GONZALEZ EVARISTO	257-2020	8.000.000,00	MALDONADO JUNCA LUIS JORGE	554-20	6.500.000,00	FALLA SOLORZANO MARGARITA ROSA	647-2020	4.936.000,00
ESCOBAR GUINEA DIEGO JOHANY	287-2020	24.000.000,00	PEREZ GOMEZ ORLANDO	631-2020	9.040.000,00	VASQUEZ MORALES GABRIEL RICARDO	535-2020	8.000.000,00
OLARTE RUEDA JULIAN FELIPE	273-2020	8.280.000,00	LANDINEZ ZAFRA LAURA LORENA	634-2020	3.280.000,00	PLATA OSPINA EDUARDO	539-2020	6.953.000,00
FUENTES SUAREZ DIANA YOLANDA	271-2020	7.000.000,00	SILVA LEAL MARIO	635-20	9.130.000,00	SOLANO CRUZ MARIA FERNANDA DEL PILAR	577-2020	3.503.000,00
BARRERA MORERA OSCAR ALEJANDRO	274-2020	3.839.850,00	GIL FORERO GERMAN ALFREDO	629-2020	11.781.000,00	AGUDELO LEON ANGELA PATRICIA	576-2020	3.500.000,00
BARRAGAN RODRIGUEZ JEIMY CAROLINA	270-20	11.000.000,00	SEGOVIA ROMERO JESUS MARIA	628-20	10.234.000,00	VARGAS CARDOZO MARIA FERNANDA	541-20	9.403.000,00
GOMEZ LIZARAZU DAVID EDUARDO	272-2020	10.500.000,00	RODRIGUEZ SUAZA YISELL PRISCILA	633-20	3.455.000,00	ESTRADA MONCAYO MARIA DEL ROSARIO	578-20	11.591.000,00
JIMENEZ SEPULVEDA MARCELA	295-20	1.396.952,00	RIVERA CABRA OSCAR JAVIER	524-20	8.000.000,00	RODRIGUEZ PERDOMO LUIS FERNANDO	540-2020	4.607.000,00
MELO SARTA JONATHAN	286-2020	9.504.405,00	POVEDA YEPES JHON EDISON	612-20	6.500.000,00	MARTINEZ BARRETO CLAUDIA MERCEDES	638-20	7.569.000,00
MATEUS AMAYA ALEJANDRO	240-2020	11.749.941,00	CAICEDO VIVEROS GUSTAVO ADOLFO	609-20	8.268.000,00	SANCHEZ FORERO EDILBERTO	639-2020	9.467.000,00
PARDO FAGUA NUBIA CONSUELO	241-2020	8.228.250,00	ROJAS TAPIAS MIGUEL ANGEL	605-2020	9.040.000,00	ESPINOSA ROMERO ERIKA JOHANA	640-2020	2.938.000,00
RAMIREZ TOVAR SILVIA ELENA	242-2020	3.800.000,00	ROMERO CHACON DIANA MARIA	622-20	8.162.000,00	MARTINEZ BARRETO PILAR STELLA	615-2020	9.605.000,00
JARAMILLO ORTIZ CARLOS FERNANDO	285-2020	9.138.843,00	CARDENAS DIAZ LILIAM PATRICIA	593-2020	12.293.000,00	VALENCIA CABRERA WILLIAN GIRALDO	669-20	7.503.000,00
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	295-18	27.318.718,00	BARRERA ALBARRACIN JOSUE LEONARDO	592-2020	6.482.000,00	MARTINEZ GUTIERREZ JOHN WILSON	644-2020	5.877.000,00
LINARES CIFUENTES JUAN CARLOS	304-2020	10.251.366,00	POLO DIAZ ALEX FABIAN	607-2020	3.839.000,00	ROCHA AVENDAÑO JHONY ALEXANDER	610-2020	8.621.550,00
TORRES OVALLE GENNY	377-2020	10.251.364,00	CAMELO VASQUEZ ANGEL HUMBERTO	614-2020	5.000.000,00	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	731-20	19.015.280,97



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

PASTOR PASTOR DIANA HELENA	379- 2020	10.227.000,00	Gutiérrez Torres Diana Carolina	618-20	9.676.623,00	UMAÑA GUTIERREZ JEANNETT ADRIANA	620-2020	11.132.000,00
HURTADO CARDENAS GUIOVANNI ESTEBAN	303-20	13.237.567,00	SUAREZ MENDOZA EDGAR FERNANDO	616- 2020	8.200.000,00	BELTRAN BELTRAN MARIA ISABEL	670-20	11.305.000,00
RINCON CASTIBLANCO RUTH	408- 2020	10.449.077,00	PATÍÑO QUIÑONES GABRIEL EDUARDO	621-20	8.322.545,00	FLOREZ RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER	619-20	9.040.000,00
ROJAS DELGADILLO NORBERTO	407-20	11.584.445,00	BECERRA SILVA JAQUELINE	627- 2020	9.400.000,00	GONZALEZ PEÑA LUZ JENNY	663-2020	10.350.000,00
FLOREZ ORTIZ GUSTAVO	378- 2020	8.280.000,00	WILCHES BERMUDEZ YULI TATIANA	523- 2020	2.852.000,00	SANABRIA BERNAL ALBA PAULINA	617-20	8.000.000,00
CUELLAR VARGASr ADRIANA	381- 2020	7.178.780,00	MESA MARTINEZ ANA CAROLINA	588- 2020	8.639.000,00	PERILLA CARDENAS IVAN DARIO	659-20	6.253.000,00
MOTAVITA GARCIA VIANNEY	306-20	9.387.635,00	JACOME ORDOÑEZ NHORVERLY ASTRID	520-20	5.485.000,00	LIZARAZO LIZARAZO JAVIER EDUARDO	664-20	6.000.000,00
BONILLA MORALES DANILO	380-20	9.387.634,00	ARTUNDUAGA CORRALES MARIA CRISTINA	632-20	9.605.000,00	MARTINEZ ABRIL JOHN JAIRO	611-2020	7.291.000,00
BOUDE FIGUEREDO LILIANA ISABEL	385- 2020	8.500.000,00	QUINTERO VERGARA ARTURO	559-20	8.620.360,00	SANCHEZ REYES STELLA	519-2020	10.258.733,00
PINO FRANCO MARIA CRISTINA	339- 2020	8.500.000,00	DELGADO RODRIGUEZ PATRICIA	522-20	14.119.000,00	HIGIELECTRONIX LTDA	807-2020	429.800.000,00
ROZO MORALES ANNY PATRICIA	338-20	8.500.000,00	DAZA SIERRA SAULO DAVID	586-20	13.421.000,00	IMPORTADORA MEGACOPERS LTDA	813-2020	1.013.676,00
AVILA ROJAS LUIS CARLOS	421-20	5.362.231,00	PUERTO LEON ALEJANDRO	582-20	6.780.000,00	PULIDO SANCHEZ ADRIANA MARIA DEL PILAR	606-2020	10.422.000,00
RICO GONZALEZ GUILLERMO ARTURO	423-20	8.500.000,00	MATALLANA REYES PAOLA CAROLINA	521- 2020	4.976.000,00	GOURIYU SISTEMAS S.A.S.	793-20	24.361.107,06
GOMEZ DUARTE YOHANA PATRICIA	422- 2020	7.178.780,00	ALCIBAR CASTRILLON DIEGO ARNOBY	584- 2020	8.068.000,00	PINZON FONSECA DAVID FELIPE	846-20	9.183.333,00
ARANGO CASTIBLANCO DIEGO ALFONSO	396-20	4.945.000,00	ANDRADE PEÑA ALFONSO	595- 2020	7.449.000,00	MARTINEZ GARNICA JAIRO OSWALDO	546-2020	7.426.533,00
BASTO FAJARDO SAHIR CAMILO	409- 2020	8.500.000,00	KRAUS MUÑOZ CHRISTIAN	583-20	8.776.000,00	BOLIVAR RUIZ CAROLINA	841-2020	5.092.000,00
NIÑO CAPADOR HELIDA MARIA CRISTI	788-20	14.427.676,00	CUBILLOS ALZATE JULIO CESAR	564-2020	8.100.000,00	UT SENTENCIA T045	909-2020	218.413.900,00
CALERO GONZALEZ LUIS FELIPE	596-20	7.722.700,00	CORRALES TRIANA WILLIAM STEVEN	594-2020	3.423.600,00	CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO	733-2020	9.200.000,00

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control		Versión	02

POVEDA RINCON MARTHA CECILIA	598-20	2.770.385,00	LIZCANO VALBUENA MYRIAM PIEDAD	698-2020	6.531.300,00	VELANDIA ESCOBAR MARIA CONSTANZA	580-20	6.585.233,00
RODRIGUEZ ROA MARIA CAMILA	597-2020	6.721.233,00	PALACIO CIRO SANTIAGO	768-2020	3.005.100,00	CEDIEL PEREZ SANDRA IDALID	745-20	6.897.240,00
RICOURTE MARTINEZ MARIA ELIZABETH	656-20	3.501.267,00	DOMINGUEZ MAJIN LADY JHOANA	643-2020	7.496.642,70	CAMPOS MAZABEL JESUS ALBERTO	880-20	6.780.078,00
PARRA SUAREZ JONATHAN JOEL	822-20	2.215.200,00	PICO GONZALEZ MARCELA	699-20	5.575.027,50	MARTINEZ CORREDOR DORIS	747-20	7.182.000,00
MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS	885-2020	1.431.209,00	MARQUEZ LLANOS DIANA CECILIA	581-2020	7.608.600,00	PARRA RODRIGUEZ MARIA TERESA	811-20	5.103.667,80
ROJAS PINEDA CLAUDIA YANETH	783-2020	10.145.546,00	MUÑOZ LOZANO PABLO CESAR	642-20	7.543.540,80	BENAVIDES CAMARGO VICTOR HUGO	732-20	6.464.991,00
MUÑOZ OROZCO LUZ MERY	787-2020	14.427.676,00	AURELA CASTELLANOS GINA KATHTHERYN	687-2020	7.380.000,00	CABRERA RUBIO JOHN FREDERICK	896-2020	3.200.000,00
TAO ORTIZ JAIL	875-2020	10.621.977,00	AVILA REYES EDUARDO ALEJANDRO	700-2020	6.587.196,30	NIVIA BOHORQUEZ ALFREDO	879-2020	2.215.200,00
OSORIO BOHORQUEZ MARIA CLAUDIA	545-2020	8.700.000,00	HERNANDEZ ROJAS HEIDY	770-2020	4.050.000,00	GOMEZ FORERO DIANA PAOLA	759-2020	5.321.800,00
ROJAS OSPINA LINA MARIA	789-2020	13.513.269,00	QUIROGA DAZA VICTOR HERNANDO	809-20	6.628.805,10	CALDERON CAMARGO WILLY DAVID	854-2020	5.133.333,00
RANGEL SANCHEZ ANA ROCIO	776-2020	12.672.907,00	FAJARDO DE LA ESPRIELLA ESTEFANIA	686-2020	6.480.000,00	BENITO GUTIERREZ DIANA ALEJANDRA	808-20	6.780.078,40
CARDENAS URIBE JUAN DIEGO	739-20	6.190.533,00	ANEZ MAESTRE MARTHA PATRICIA	715-2020	10.623.582,90	MUNARTH RUBIO NATALIA	652-20	6.741.280,00
CEPEDA PEREZ ALEJANDRO	752-2020	8.322.533,00	VELOSA MELGAREJO YENNY CONSUELO	697-20	8.002.800,00	MEZA CARDENAS MONICA PATRICIA	817-20	4.838.000,00
GALLARDO LOZANO LILIANA PATRICIA	740-20	6.766.667,00	MOJICA MADERA JOSE ALEJANDRO	828-2020	8.785.889,00	CHAVARRO MARIN JUAN CAMILO	856-2020	8.068.294,00
DAZA PARADA OSCAR ARNULFO	779-20	6.763.960,00	RUIZ RUIZ HERMINSO	688-2020	2.492.100,00	CAMARGO FONSECA LILIBETH	744-2020	5.445.720,00
VELASCO MOSQUERA JHON JAIRO	738-2020	3.340.670,00	AVENDAÑO LUENGAS RUTH MARCELA	641-20	6.163.091,10	HERLY JOHANNA VARGAS ALDANA	914-2020	4.377.100,00



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

BURGOS PEREIRA RODOLFO ANTONIO	773-20	13.125.511,00	CORTES IZA SANDRA CATALINA	719-20	7.497.000,00	CHAVES HENRIQUEZ GINNA MARCELA	829-2020	2.122.900,00
FERNANDEZ ACOSTA LUIS LEONARDO	777-2020	3.557.333,00	SANCHEZ VACA YOHANNA ESTHER	771-20	7.490.291,00	MOYANO ARIZA LUISA FERNANDA	816-2020	4.873.333,33
ISAZA PEÑA NELSON MAURICIO	792-20	9.422.123,00	PARRA GARCIA ORLANDO GIOVANNY	608-20	12.078.900,00	OSUNA BERMUDEZ LUIS JORGE	746-2020	7.299.600,00
RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	775-2020	12.672.907,00	PULIDO GARZON LILIANA CATALINA	724-2020	8.383.500,00	RODRIGUEZ CORTES ADRIANA CAROLINA	857-2020	6.000.000,00
GONZALEZ AREVALO DORIS JULIETA	791-2020	3.885.227,00	MANRIQUE FORERO IBETT CRISTINA	905-2020	5.614.070,00	FAJARDO BARAJAS CARLOS HUMBERTO	802-2020	5.896.811,80
RODRIGUEZ ROJAS ADRIANA	780-2020	13.125.511,00	SEGURA ROJAS LUIS FERNANDO	823-20	4.818.400,00	OTALORA CORONADO XIMENA JISELTH	843-2020	828.000,00
ORJUELA RAMIREZ LUZ DARY	723-2020	8.700.000,00	PINILLA CAICEDO LEIDY SMITH	654-2020	4.800.000,00	DONALDO GARCIA DELGADO	861-2020	5.800.667,00
GARNICA VILLALOBOS IVAN CAMILO	778-2020	9.511.664,00	MORENO CHAVEZ TERESA DEL CARMEN	835-20	6.442.254,00	TARQUINO MUNAR LUZ MARINA	805-20	2.030.600,00
LOPEZ ANYELA ELIANA	774-2020	12.220.304,00	CAÑON SUAVITA ANGELA EDITH	814-2020	6.028.000,00	ALVARADO VASQUEZ ROSALBA	806-2020	6.368.376,67
TORRES AGUDELO ANGELICA DEL PILAR	790-2020	12.550.678,00	CRUZ MARTINEZ OSCAR ANDRES	818-2020	6.952.000,00	RIAÑO AMAYA LILIANA	803-20	6.103.200,40
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	637-2020	22.212.358,00	BOHORQUEZ BUIRAGO JOHN HENRY	650-2020	8.294.177,47	CALDERON GALINDO DIEGO MAURICIO	667-2020	4.994.367,00
AYALA SALCEDO NILO RICARDO	786-2020	10.906.539,00	RODRIGUEZ ARAUJO DIANA MARIA	833-20	6.951.499,13	DAGUER GUARIN CARLOS FERNANDO	703-20	10.853.157,00
TORRES CAMARGO DIANA ALEJANDRA	657-2020	3.589.600,00	ZULUAGA SALAZAR NATALIA ANDREA	756-2020	5.107.900,00	YATE FLOR VERONICA	888-2020	1.122.975,00
ROJAS SOTELO JAID CONSTANZA	825-2020	8.848.000,00	FANDIÑO NIXON ARMANDO	496-20	7.200.000,00	SABOGAL SABOGAL JORGE LUIS	673-20	10.829.000,00
CANO ISAZA YENNIFER VIVIANA	695-2020	7.941.774,00	ALZATE GUTIERREZ DANIEL EDUARDO	853-2020	4.561.763,00	LUNA CHINCHILLA WENDY TATIANA	844-20	869.400,00
DURAN MARQUES LISANDRO	781-2020	9.795.699,00	ROMERO TOBON JUAN FERNANDO	810-2020	10.680.277,67	ROMERO ROMERO SERGIO	891-20	1.405.500,00
LOPEZ PEÑA MONICA JOHANA	658-2020	4.416.867,00	URBANO LOPEZ MILTON FRANUEL	784-2020	9.441.758,00	MARTINEZ CORBA MAURICIO	862-2020	2.900.333,00
YEPES SANTOS STEPHANY MARIA	721-2020	6.911.730,00	ZORNOSA RINCO JHENNYPER ESMERALDA	565-20	1.423.200,00	SANTOS QUICENO IVAN ALEXIS	845-2020	1.811.250,00



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

ABAUNZA RODRIGUEZ CATALINA DEL PILAR	661-2020	8.589.672,00	CEPEDA PULIDO JULIANA	815-2020	2.467.200,00	CARPIO GUERRERO LISSETTE AMALIA	708-2020	6.103.199,67
ROA SANCHEZ AURA YANIRA	676-2020	7.290.897,00	ROMERO RODRIGUEZ NYDIA IRAIDA	579-20	2.806.400,00	JIMENEZ ARIAS ANDREI LUCIANO	860-20	2.750.733,00
SILVA PEREZ CAMILO ANDRES	662-2020	3.164.933,33	BAUTISTA ESTUPIÑAN SANTIAGO ALFONSO	767-2020	2.174.225,00	CORREA CASAS MARIA ELENA	906-20	2.061.400,00
ESTUPIÑAN GALINDO ANA CAROLINA	675-2020	6.247.500,00	MELENDEZ BOTTIA CHRISTIAN DAVID	852-20	4.400.000,00	GARZON PENA DIANA ALEXANDRA	929-2020	1.841.473,00
GARZON SUAREZ JOSE HELADIO	782-20	9.795.699,00	VALLEJO FIGUEROA PAMELA ELIZABETH	701-2020	7.095.628,80	CELY RAMOS LUISA ADRIANA	804-2020	6.103.200,40
CORRAL CASTILLO JUANITA	824-20	10.153.080,00	CASTRO ESPINOSA YESENIA FAIZURY	758-2020	3.924.800,00	CIRO CABRERA JASMIN JULIETH	705-20	3.415.500,00
SARMIENTO ROJAS RICARDO ANDRES	696-20	4.960.667,00	OSORIO CUEVAS DIANA ISABEL	702-2020	3.626.333,33	MARTINEZ GARZON ESPERANZA	671-2020	7.553.333,00
MACANA GUERRERO SERGIO ANDRES	720-20	6.897.333,33	PALACIOS GONZALEZ JACQUELINE	827-2020	6.952.000,00	HERNANDEZ AMADO DIANA CAROLINA	709-20	6.103.199,67
TARAZONA RUEDA JOSE DAVID	660-20	6.747.225,33	RIVEROS LEIDY TATIANA	730-2020	3.781.400,00	RUIZ VARGAS JIM	859-20	4.253.333,00
MARIN GONZALEZ MARTA EUGENIA	826-20	10.152.900,00	CORREA GOMEZ EUGENIA	769-20	6.344.100,00	GAMBOA VESGA IVONNE YADIRA	678-2020	7.175.667,00
LOBO RODRIGUEZ JEISY JOHANA	680-2020	6.066.667,00	QUINTERO PEÑA HUGO LEON	881-2020	5.133.333,00	SABOGAL RIVEROS LUISA FERNANDA	907-2020	1.938.300,00
MARTINEZ ARIAS INGRID JOHANNA	649-2020	3.875.040,00	BERNAL GARCIA JUANA	651-20	7.583.452,80	GOMEZ RAMIREZ LAURA FERNANDA	707-20	6.581.137,20
ALVAREZ ROJAS FERNANDO	677-2020	9.250.267,00	CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO	931-2020	312.900.100,00	HERRERA SARMIENTO ANGELA MARCELA	785-20	4.200.000,00
ROCHA SOTELO IVONNE ANDREA	706-2020	6.581.137,20	VIVI QUINTANA BLANCA LILIA	728-20	5.999.980,00	REVELO CERON MIRYAM ADRIANA	998-2020	4.362.667,00
TAFUR MUÑOZ JAIRO ANDRES	693-20	5.667.933,00	HERRERA MORALES JUAN PABLO	772-20	1.874.000,00	GUAVITA CUTA LEONOR	878-2020	3.893.680,00
RAMIREZ CASTAÑEDA DIANA MARCELA	821-2020	3.062.693,33	SANCHEZ MEERTENS CAMILO	964-2020	8.034.463,00	NAVARRETE AVILA ALBA LILIANA	876-2020	3.684.800,00
RAMIREZ GRANDE AIDEE	908-20	2.820.400,00	MARTINEZ URREGO JUAN CAMILO	726-2020	7.643.396,00	CASADIEGO GOMEZ DIANA ROSA	903-2020	4.803.157,00
SOLANO PAZ JORGE DANIEL	928-2020	1.841.473,00	GRISALES CANTOR PAULA ANDREA	877-2020	1.592.900,00	TRIANA LUNA MELISSA	729-20	5.866.667,00

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control		Versión	02

VELEZ BOTERO HELENA JOHANNA	834-20	6.952.000,00	VASQUEZ DE ALBA DIMAS ALEJANDRO	904-2020	3.116.667,00	MONROY MARTINEZ SANDRA	963-2020	3.882.803,00
C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS	979-2020	86.908.665,00	CIFUENTES GUERRERO NATALIA STEFANY	741-2020	1.195.327,00	MORA VILLA-ROEL SILVIA LORENA	941-20	3.909.880,00
DIAZ SUAREZ JOSE RICARDO	672-2020	2.030.600,00	COBOS BAQUERO ANA MARIA	916-2020	6.319.544,67	LONDOÑO SANCHEZ EDWARD CAMILO	812-2020	779.100,00
ZAPATA CALLEJAS JOHN SEBASTIAN	704-20	5.133.333,00	RANGEL VIDES WILLIAM ALEJANDRO	742-20	1.195.327,00	QUIROGA CAICEDO MARCELA	933-2020	3.946.234,00
BOTERO ALEJANDRO	668-2020	7.377.524,00	CORTES CARVAJALINO ANDREA PAOLA	970-20	4.400.167,00	Botero Forero Nestor Daniel	962-2020	6.025.848,00
CUERVO VEGA NUBIA ESPERANZA	819-2020	3.379.068,00	GOMEZ ABELLO SANDRA	716-2020	5.912.666,67	MORENO RODRIGUEZ LUZ DARY	866-2020	3.524.434,00
BEITIA ROJAS ALEJANDRA TEODORA	674-20	6.199.600,00	HERNANDEZ MOJICA LUIS SERGIO	920-2020	6.325.385,00	ORTIZ HERNANDEZ YENNY PAOLA	870-20	2.043.150,00
CIFUENTES ANGARITA MARITZA ROCIO	712-2020	6.103.199,67	GUERRA RUBIO STELLA MARIA	967-2020	1.870.933,00	PINEDA CHAPARRO LINA MARCELA	751-20	3.500.000,00
MATALLANA FONSECA ELIANA MERCEDES	743-20	3.720.500,00	BARNEY IGLESIAS ERIC ARTURO	926-20	5.100.000,00	QUIROGA DIAZ DIEGO ALEJANDRO	753-2020	5.278.112,93
BECERRA SALAMANCA ANGELA MIREYA	713-20	6.103.199,67	LONDOÑO PAVA ADRIANA	855-2020	3.839.850,00	CORREDOR SUAREZ SANDRA MILENA	681-20	3.936.000,00
LINARES MARTINEZ ANDREA MILENA	887-2020	1.532.000,00	CUCA SUAREZ MOISES	976-2020	4.968.000,00	FILIGRANA VILLEGAS PAOLA ANDREA	996-2020	3.539.270,00
Arenas Herrera Katherine Rosmina	666-2020	4.540.333,00	CRUZ RINCON HENRY ALFREDO	965-2020	2.900.242,50	GUIZA CASTILLO LIA MARCELA	760-2020	4.739.658,50
RIVEROS DIAZ DILSA DELITH	820-20	3.500.000,00	LOZANO MURILLO JESSICA DEL SOCORRO	883-2020	5.100.000,00	ROJAS BOTERO MAYLEN LISETH	1004-2020	4.892.500,00
TORRES GOMEZ DIEGO	692-2020	4.200.000,00	MONTIEL BONILLA KELLY JOHANNA	830-20	1.347.777,00	RODRIGUEZ HERNANDEZ KARINA	936-2020	3.412.500,00
GUTIERREZ CASTRO MARIA ALEJANDRA	889-20	1.819.667,00	CUARAN CHAPUEZGAL MARTHA ISABEL	718-2020	4.269.720,00	INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CDJ GROUP SAS	1002-2020	14.727.510,62
ACOSTA VIZCAYA PEDRO FABIAN	884-2020	4.607.820,00	CESPEDES SANCHEZ CONIE GERALDINE	831-2020	1.348.950,00	BERMEO YOSSA GILDARDO	955-20	3.086.404,53
TOCASUCHE GOMEZ RONALD MAURICIO	890-2020	1.866.667,00	VARGAS HERNANDEZ TATIANA PAOLA	972-2020	3.966.667,00	RUIZ RIANO MARTHA CECILIA	934-2020	3.937.500,00

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control		Versión	02

OSPINA OVALLE NESTOR JULIO	710-2020	6.103.199,67	PATÍÑO LOPEDA JUAN CARLOS	987-2020	4.533.333,00	GUTIERREZ ZORRILLA MARTHA CIELO	968-2020	4.197.960,00
FORERO HERNANDEZ CAROLINA	711-2020	6.103.199,67	PINTO DIAZ CARLOS ANDRES	938-20	4.462.500,00	ENGATIVA RODRIGUEZ CONSTANZA MARIA	983-2020	2.534.700,00
VARGAS PINEDA YEIMY ZULEMA	892-20	1.069.500,00	GAVIRIA MURILLO JAVIER ALEJANDRO	986-20	4.533.333,00	BARRETO ECHEVERRY TANIA CAROLINA	1001-2020	1.754.000,00
MATALLANA NELSON	799-2020	1.413.333,00	PARADA PORTILLA JUAN SEBASTIAN	927-2020	4.250.000,00	CIFUENTES GARCIA MYRIAM PATRICIA	935-2020	4.000.000,00
RODRIGUEZ RIAÑO ANA MARIA	886-2020	1.069.500,00	SOTELO CORTES YADIRA PAOLA	978-20	2.462.733,00	LIBRADO CARDONA DIANA MARIA	684-20	3.575.500,00
PEREA ALTAMAR OMAR YEZID	800-2020	1.243.380,00	GUZMAN ROJAS NATALY JHOANNA	977-2020	984.387,00	RIVERA PUENTES DEISA LISANDRA	999-2020	2.070.000,00
JARAMILLO MORALES DIANA KATHERINE	794-2020	1.462.800,00	RODRIGUEZ DIAZ MARIA ANGELICA	975-2020	2.932.500,00	TIBADUIZA ZACIPA TANIA ERIKA	683-2020	3.505.635,00
QUEVEDO GUTIERREZ JUAN FELIPE	796-2020	1.413.333,00	ROMERO VERGARA ANTONIO JOSE	919-2020	3.966.667,00	ARANGO MEDINA JUAN MARTIN	913-2020	3.511.948,00
PEREA CARO SANTIAGO ALBERTO	655-2020	2.336.667,00	BALLESTEROS PINZON ROCIO	868-2020	4.473.681,00	CASTRO DURAN ANGELA XIOMARA	685-2020	3.887.500,00
JARAMILLO FLAUTERO LEIDY PAOLA	798-20	1.413.333,00	GONZALEZ PRECIADO DIANA MARITZA	924-2020	1.569.100,00	ESCALLON RODRIGUEZ JUAN CAMILO	912-2020	3.289.471,00
CASTILLO CASTILLO EDWIN ANDRES	795-20	1.170.240,00	PINO MARTINEZ JUAN RAFAEL	863-2020	4.753.286,00	MELO GARCIA PABLO ANDRES	923-20	1.876.041,00
CAMELO RODRIGUEZ SAHYRA ALEJANDRA	801-20	1.413.333,00	HERRERA QUICENO SANDRA YAMILE	925-2020	3.966.667,00	PATARROYO RUBIANO ANDRES FELIPE	1012-20	2.812.333,00
LEMUS ROJAS KATHERINE	797-2020	1.462.800,00	VALENCIA BUIRAGO LUZ MARINA	867-2020	3.994.358,00	CHIAPPE FERRONI GIANCARLO	900-200	4.898.833,00
GALVIS CUELLAR MARIA FERNANDA	750-2020	1.874.000,00	BARRERO COLORADO LEIDY TATIANA	864-2020	3.632.267,00	IZQUIERDO VALDERRAMA LUCIA	763-2020	2.746.667,00
JULIETA ISABEL MORENO MOLINA	754-2020	6.244.892,00	LOPEZ CUBIDES ZULMA JANNETH	901-2020	4.288.533,00	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	1027-2020	6.216.522,97
ROMERO BARCO ESTEFANIA	858-20	3.333.333,00	BUSTAMANTE ARIAS LINA MARCELA	865-2020	3.994.358,00	VILLAMIZAR MORALES MARLON AUGUSTO	1024-2020	1.189.703,67
GOMEZ ROMERO SARA ESMERALDA	757-2020	4.910.666,67	GUERRA HERRERA ANA CRISTINA	940-20	4.462.500,00	ROJAS CARPIO ANA SOFIA	1025-20	1.520.133,33
OLIVEROS LEON JENNY LILIANA	755-20	6.831.552,00	GUAL CHARRIS ROSANA MARGARITA	869-20	3.994.358,00	GAVIRIA SOLARTE SANDRA DEL PILAR	1015-20	2.133.333,00



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

ORTEGA RAMIREZ EDGARDO HERNANDO	981-2020	3.796.000,00	PINZON BUITRAGO DIANA LIZETH	902-20	4.380.333,00	PEÑA SANCHEZ LUIS FERNANDO	1014-2020	1.866.667,00
MARIN QUINTERO OSCAR ALEJANDRO	725-2020	5.094.960,00	GALLEGO VEGA GERMAN AUGUSTO	717-2020	6.923.034,67	ARANGO SERNA CESAR AUGUSTO	1006-2020	2.400.000,00
CORREA PRECIADO NESTOR OMAR	882-2020	6.000.000,00	OTERO PERDOMO ADRIANA	917-20	4.018.560,00	ARTEAGA CALLEJAS PABLO HANS	1032-2020	2.400.000,00
LOZANO LESMES LINA YESSENIA	932-2020	4.462.500,00	RESTREPO MIRANDA DIEGO ANTONIO	980-2020	2.175.733,00	ROJAS VELEZ ANGELA LILIANA	873-20	4.941.720,00
ROZO LESMES PATRICIA	982-20	5.678.009,00	CHISCO RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	897-2020	4.500.000,00	GAMBA VELASQUEZ ELQUIN GERMAN	985-2020	3.139.500,00
SOSA HIGINIO PAULA ANDREA	727-2020	6.205.818,67	SEGURA CAMELO JOHANNA	918-2020	3.437.000,00	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	1039-2020	671.102.760,00
VELANDIA NIETO LUZ MARY	939-20	4.472.399,00	VALBUENA BEDOYA YULIANA ANDREA	748-20	3.476.500,00	ARCINIEGAS BARRERA JAIR ALBERTO	973-2020	3.165.000,00
RIOS CABRA ANA PAOLA	943-2020	2.100.000,00	VERA RUEDA ERNESTO	1033- 2020	533.333,00	CORTES TORRES JOSE ORLANDO	1045- 2020	547.400,00
MARTINEZ GARCIA LUZ MERY	947-2020	1.837.500,00	REYES MUÑOZ JOSE DAVID	764-2020	2.663.000,00	SARMIENTO MANCIPE LINA MARCELA	915-2020	567.000,00
ORTIGOZA DURAN MARTIN ANDRES	761-2020	2.250.000,00	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	1046- 2020	1.190.511.230,47	NOVA GOMEZ LUIS	1011-2020	1.400.000,00
ALVARADO TORRES ERDUIX	899-20	2.760.000,00	ARANA CHACON JUAN JOSE	1016-20	1.866.667,00	MENDIETA POLANIA SAMMY LASKMMY	995-20	419.067,00
OROZCO FIGUEREDO AURA PATRICIA	898-2020	2.666.667,00	FRANCO HENAO FRANCIA LUZ	1034- 2020	1.866.667,00	FLOREZ DAZA ADRIANA MERCEDES	1043-20	1.866.667,00
QUINTERO TORRES LUZ DARY	956-2020	787.500,00	CALA CASTRO MYRIAM	689-2020	2.070.828,00	SANDOVAL BUSTOS LEIDY MARGARETH	990-20	845.250,00
BELTRAN BELTRAN NELIDA DEL PILAR	949-2020	2.625.000,00	ACEVEDO PAUTT FREDYS FERNANDO	945-2020	2.100.000,00	LOPEZ URREGO ALLISSON GISELLE	871-2020	276.900,00
MACANA PEREZ ANDREA DEL PILAR	944-20	2.362.500,00	SANDOVAL GUTIERREZ MARCELA	691-20	2.133.333,00	PRADA PAEZ JULIA DORIS	850-2020	1.696.333,00
AREVALO PULIDO GABRIEL SIMON	762-2020	3.500.000,00	MORENO ANZOLA FABIAN NICOLAS	1000- 2020	2.100.000,00	WHITAKER ROBINSON BRITT MARY	1023-20	2.566.667,00
GOMEZ HIGUERA MARIA VIRGINIA	766-20	2.719.543,00	DAVILA PULIDO DIANA CRISTINA	971-20	1.678.205,00	DIAZ MOTTA MARIA DEL SOCORRO	1049-2020	798.900,00

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control		Versión	02

SALGADO SANCHEZ YANUBY	952-2020	1.837.500,00	BARBOSA BOTERO NELCY NAYIBE	690-20	3.200.000,00	GUZMAN CUERVO MARIA ALEJANDRA	872-20	700.233,00
GÓMEZ ESTUPIÑAN LILIANA	765-20	2.619.240,00	MUÑOZ MARIN JOSE DAGOBERTO	946-2020	787.500,00	ARAMBULA TORRES JORGE ALBERTO	989-2020	678.400,00
VASQUEZ SAGRA MARTHA CATALINA	930-2020	2.434.371,00	PACHON SAAVEDRA ANDREA LILIANA	959-20	2.296.533,00	CUBIDES MEDINA MAYRA DANIELA	874-20	212.000,00
MARTINEZ RODRIGUEZ YUDANI	950-2020	2.100.000,00	GUERRERO RINCON WILLIAM DARIO	1028-20	1.816.133,00	ROMERO MORALES YENY YASMIN	1050-2020	1.866.667,00
SANCHEZ MORA DANA LIZET	951-2020	1.837.500,00	GARZON CORTES VIVIANA CAROLINA	994-20	478.933,00	RUIZ GALEANO NELSON HUMBERTO	969-2020	331.200,00
GALLEGO RUBIO MARIA CAMILA	953-20	2.362.500,00	MARCELO BURGOS IVONNE CAROLINA	961-2020	2.009.467,00	BETANCOURT MALDONADO JAIRO ALBERTO	992-2020	931.500,00
MATAMOROS ZAMBRANO CARLOS ANDRES	910-2020	923.000,00	ROA VILLALBA HARVEY EDUARDO	1030-2020	1.318.667,00	MENDOZA ARDILA NEYDA LILIANA	1051-2020	1.750.700,00
GUEVARA JARAMILLO GLORIA MARINA	957-2020	2.396.700,00	URIBE PARRA DANIEL	960-2020	947.932,00	ROMERO BETANCOURT ALEIDA	848-2020	574.133,00
TORRES SANCHEZ DIEGO FABIANNI	942-20	1.766.667,00	LOPEZ JIMENEZ GINA LISSETTE	1029-2020	1.554.667,00	GUTIERREZ LAURA CAMILA	1052-2020	167.407,00
LOPEZ VELASQUEZ JOHN ALEJANDRO	954-2020	727.743,00	MORENO CANGREJO CAMILO	849-2020	276.900,00	SALAZAR ESLAVA AGUSTIN	988-20	434.600,00
REYES PATIÑO CHIRLENS FRANCETY	1020-20	1.538.355,00	DUQUE GUTIERREZ GERARDO	991-2020	2.622.000,00	KUPER PLATA LUISANA VICTORIA	1018-20	538.800,00
PARRA NAVARRO CLARA ISABEL	966-2020	3.279.884,00	SERRANO TORRES KAREN LILIANA	1026-2020	1.207.500,00	MARTINEZ MONTOYA MAGDA ROCIO	749-2020	1.750.700,00
RAMIREZ ANGARITA ANDREA JOHANN	1021-20	1.360.333,00	CUBIDES ZAMBRANO JOSE HERNANDO	1031-2020	2.433.600,00	LEON SUAREZ CARLOS HUGO	911-2020	2.349.622,00
GONZALEZ ARANGO CAMILA ANDREA	1017-2020	598.667,00	SANCHEZ JIMENEZ OSCAR	993-2020	1.987.303,00	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	1040-2020	474.092.153,46
PULIDO MEDINA CLAUDIA PATRICIA	1013-2020	1.272.000,00	AREVALO CARDENAS DANIEL	271-20	3.000.000,00	RODRIGUEZ VARGAS GIOVANNI GONZALO	948-2020	2.166.667,00
GALINDO MOLINA KAREN GISELLE	974-2020	1.750.700,00	GUERRERO POMPEY INGRIDT KATHERIN	1037-2020	1.417.333,00	PAN AMERICAN SANITARY BUREAU	144-2020	7.252.385.966,01
SANTOS HERNANDEZ SANDRA PATRICIA	1035-20	1.866.667,00	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	1048-2020	31.636.109,00	CABRERA GARCIA SANDRA PATRICIA	1044-20	1.750.700,00
IMPRENTA NACIONAL E COLOMBIA	1019-2020	18.610.780,00	SANCHEZ CASTELLANOS MARLENY	1042-2020	1.866.667,00	ZUÑIGA NUÑEZ MONICA ALEXANDRA	937-2020	1.708.875,00

	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control	Versión	02

GALINDO MOLINA KAREN GISELLE	974-2020	1.750.700,00	ZAMORA VASQUEZ SARA MILENA	682-2020	1.836.800,00	ROMERO ARANGO CLAUDIA	1041-20	800.000,00
CASTILLO VARGAS LADY ALEXANDRA	1003-2020	2.381.400,00	BAUTISTA LOPEZ RICARDO ANDRES	984-2020	1.755.360,00	GUERRERO POMPEY INGRID KATHERIN	1037-2020	1.417.333,00
SUAREZ CADENA JAIRO ALEXANDER	921-2020	3.733.333,00	DIAZ HERNANDEZ TATIANA EUGENIA	851-20	2.700.000,00	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	1038-2020	381.436.000,00
RODRIGUEZ RIVEROS ERICKA MILENA	922-2020	3.733.333,00	CUENCA SUAREZ LAURA FERNANDA	1022-20	1.866.667,00			
TOTAL CONTRATOS								23.780.060.655,59
RESOLUCIONES 2524 Y 2526 DE 2020								62.193.733.588,00
TOTAL, RESERVA INDUCIDA								85.973.794.243,59

1.5. EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTAL CONSTITUIDAS EN VIG 2019

Con relación a las reservas constituidas en la vigencia 2019, y teniendo en cuenta la información de los reportes del SIIF, por un valor de 88.734 millones, se evidenció que fueron ejecutadas a diciembre 31 de 2020.

1.6. CONTROLES EN EL PROCESO PRESUPUESTAL

Con relación a los controles establecidos por el proceso financiero-Grupo de Presupuesto, se evidenció como autocontrol, realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de manera mensual y comunicó a las áreas, mediante el sistema documental ORFEO y correo institucional, el estado de la ejecución; así como también, estableció medidas de prevención en asuntos presupuestales y financieras por la emergencia causada por el Covid 19, mediante la circular No. 20 de marzo 25 de 2020.

Igualmente, cuenta con el manual de políticas y establece controles que se deben aplicar para la optimización y ejecución del presupuesto asignado, los cuales se encuentran documentados en el SIG, tales como:

1.6.1. PROCEDIMIENTOS

GFIP01 Elaboración del anteproyecto de presupuesto.

GFIP02 Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales.

GFIP03 Expedición certificado disponibilidad presupuestal.

GFIP04 Registro presupuestal compromiso.

GFIP05 Registro contable y generación de la obligación.

GFIP10 Pago de compromisos adquiridos.

GFIP12 Programación y utilización del PAC.

La oficina de control interno recomienda incluir un procedimiento con las actividades a realizar para la constitución de las reservas y cuentas por pagar.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1.6.2. INDICADORES

Se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión SIG de la Entidad, proceso de Gestión Financiera los siguientes indicadores, los cuales son utilizados para medir la gestión del proceso, así:

Hoja de vida indicadores

- GFI 1 Indicador pagos realizados.
- GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.
- GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.

Fuente: Mapa de procesos-SIG

1.6.2.1. Indicador GFI 1, de pagos realizados

Es un indicador de eficiencia del Grupo de Tesorería, mide el número de pagos realizados sobre el total de las obligaciones recibidas, el indicador se encuentra actualizado hasta septiembre 30 de 2020, quedando pendiente la información sobre la medición del último trimestre de la vigencia 2020. Se recomienda actualizar el indicador.

Imagen Indicador GFI01 de pagos realizados

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES					
FÓRMULA DEL INDICADOR:					
(A/B) x 100			Obligaciones recibidas grupo tesorería		
			META:	95%	
			RESULTADO ACUMULADO:		RESULTADO NO ACUMULADO: (10)
RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR. (11)	NOMBRE DE LA VARIABLE:		RANGOS DE GESTIÓN:	
	A	No. De pagos realizados			MÍNIMO
				BUENO	85,00%
				REGULAR	75,00%
B	Total de obligaciones recibidas		DEFICIENTE	0,00%	
OBSERVACIONES: (14)					

Fuente: Mapa de procesos-SIG

1.6.2.2. GFI 2 Indicador de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos

Indicador de eficiencia, del Grupo de contabilidad, hace referencia al número de solicitudes de cuentas tramitadas que cumplen el lleno de requisitos frente al número de solicitudes recibidas, el cual se encuentra reportado hasta diciembre de 2020, la medición se observa generalmente por debajo del 70% excepto en el mes de octubre; debido a que del total de cuentas recibidas se devuelve una gran número en razón a que los contratistas presentaron entre los errores más frecuentes, el diligenciamiento de formatos por inicio o prórroga de los contratos.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La subdirección Financiera ha realizado acciones de control como tips con respecto a la radicación de las cuentas de cobro publicado el 30 de abril-2020 en el saludable. Se realizó en el mes de julio la transferencia de información relacionada con el diligenciamiento de los formatos y soportes anexos para la tramitación de la cuenta de cobro.

Con relación a lo anterior, la Oficina de Control Interno, recomienda gestionar la posibilidad de sistematizar el proceso de generación de cuentas de cobro para los contratistas.

Imagen GFI 2 Indicador de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos

		La salud es de todos		Minsalud	Formato	MEJORA CONTINUA		Código	MACF03
Hoja de vida del indicador						Versión		01	
DATOS BÁSICOS									
NOMBRE DEL INDICADOR:				SOLICITUDES TRAMITADAS CON EL LLENO DE REQUISITOS					
PROCESO ASOCIADO:				GESTION FINANCIERA					
RESPONSABLE DEL INDICADOR:				Coordinador Grupo Contabilidad					
TIPO DE INDICADOR:				EFICACIA		EFICIENCIA		EFECTIVIDAD	
FRECUENCIA DE MEDICION:						X			
Mensual									
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES									
FÓRMULA DEL INDICADOR:				FUENTE DE INFORMACIÓN:					
(A/B) x 100				Formato en excel					
				META:		70%			
				RESULTADO ACUMULADO:					
RELACIÓN DE VARIABLES:		VAR.	NOMBRE DE LA VARIABLE:			RANGOS DE GESTIÓN:			
		A	Número de solicitudes trámitadas que cumplen los requisitos			BUENO	70,00%	100,00%	
			B	Total de solicitudes recibidas			REGULAR	50,00%	69,99%
OBSERVACIONES:					DEFICIENTE	0,00%	49,90%		
10	OCTUBRE	480,00	685	70,1%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 205 porque los contratistas no cumplieron con los requisitos exigidos. Sin embargo, se evidencia un cumplimiento de la meta del indicador superior al 70,1%.				
11	NOVIEMBRE	503,00	733	68,6%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 230 porque los contratistas no cumplieron con los requisitos exigidos. El incremento en las cuentas de cobro devueltas, se debió a que los contratistas presentaron entre los errores más frecuentes el diligenciamiento de formatos por inicio o prórroga de los contratos.				
12	DICIEMBRE	500,00	870	57,5%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 370 por que los contratistas no cumplieron con los requisitos exigidos. El incremento en las cuentas de cobro devueltas, se debió a que los contratistas presentaron entre los errores más frecuentes el diligenciamiento de formatos por inicio o prórroga de los contratos. Adicional, se tramitaron los pagos de las cuentas de cobro con corte a 30 de noviembre y 15 de diciembre, lo que explica el incremento en cantidad de cuentas de cobro radicadas.				

Fuente: Mapa de procesos-SIG

1.6.2.3. GFI 3- Indicador solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos

Se refiere al número de solicitudes de comisión o desplazamiento tramitadas que cumplen los requisitos, en relación con el total de solicitudes recibidas. Se evidenció que, de un total de 539 solicitudes de

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

comisiones de viáticos y gastos de viaje tramitadas en el segundo semestre de 2020, se recibieron 539 con el lleno de requisitos. El indicador refleja el impacto de los controles establecidos por el Grupo en la recepción de las solicitudes. Además, que el módulo mediante el cual se realiza la gestión de las solicitudes permite minimizar el registro de información errónea.

Imagen Indicador GFI3- solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos

NOMBRE DEL INDICADOR:		SOLICITUDES DE COMISIONES CON EL LLENO DE REQUISITOS			
PROCESO ASOCIADO:		GESTION FINANCIERA			
RESPONSABLE DEL INDICADOR:		Coordinador Grupo Viáticos, Desplazamientos y Comisiones			
TIPO DE INDICADOR:		EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	
		X			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Semestral			
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES					
FÓRMULA DEL INDICADOR:			FUENTE DE INFORMACIÓN:		
(A/B) x 100			Base de datos que maneja el grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos, donde se registran todas las solicitudes.		
			META:	60%	
			RESULTADO ACUMULADO:		RESULTADO NO ACUMULADO:
RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR.	NOMBRE DE LA VARIABLE:	RANGOS DE GESTIÓN:		
	A	No. De solicitudes de comisión o desplazamiento con lleno de requisitos	BUENO	MÍNIMO	MÁXIMO
		B	Total de solicitudes recibidas	REGULAR	45,00%
OBSERVACIONES:			DEFICIENTE	0,00%	44,00%
SEGUIMIENTO Y REPORTE					
PERÍODO		NUMERADOR	DESNUMERADOR	COMISIÓN	NÚMERO DEL RESULTADO DEL INDICADOR
2	Julio - Diciembre 2020	513	539	95,18%	De un total de 539 solicitudes de comisiones de viáticos y gastos de viaje tramitadas en el segundo semestre de 2020, se recibieron 539 con el lleno de requisitos. El indicador refleja el impacto de los controles establecidos por el Grupo en la recepción de las solicitudes. Además, que el módulo mediante el cual se realiza la gestión de las solicitudes permite minimizar el registro de información errónea.

Fuente: Mapa de procesos-SIG

Igualmente, se observó que el proceso financiero aplica indicadores para medir la ejecución presupuestal, en el análisis mensual de la ejecución sobre los compromisos y obligaciones.

1.6.3. RIESGOS

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

El proceso de Gestión Financiera GFI, tiene identificados los siguientes riesgos en la ficha integral del riesgo y oportunidad ASIF09, Versión 2, relacionados con la cadena presupuestal, los controles se encuentran operando:

- ✓ Inexactitud al liquidar y aplicar los impuestos y demás descuentos en la generación de las obligaciones en SIIF Nación y SGR regalías.
- ✓ Inexactitud en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y/o del registro presupuestal.
- ✓ Incumplimiento de compromisos al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos asignados.

Dado que las operaciones se realizan a través del Sistema de Información SIIF, en línea y en tiempo real y la ejecución depende de las diferentes áreas del Ministerio, no se tienen identificados más riesgos en el proceso presupuestal.

1.6.4. GESTION DOCUMENTAL

Toda la documentación de la cadena presupuestal es presentada por el sistema Orfeo.

Con Relación a la publicación en el link de transparencia, se evidenció que el Proceso Financiero, publicó en la página web del Ministerio, la ejecución presupuestal, de manera mensual, así como el reporte de CDPs y Compromisos link: [https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/ Informacion-financiera.aspx](https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/Informacion-financiera.aspx)

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. Se evidenció en el reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación, vigencia actual, a diciembre 31 de 2020 que el Ministerio de Salud y P.S. alcanzó una ejecución del del 97.70% de la apropiación final, en compromisos y del 97,43% en obligaciones, siendo el rubro más representativo por ejecución el de gastos de personal con el 99.80%, seguido de Transferencias con el 97.71%, e inversión 97,28%.
2. Durante el cuarto trimestre de 2020, la ejecución presupuestal se ejecutó en cumplimiento de las normas establecidas. y se aplicaron los controles determinados en el proceso de Gestión Financiera.
3. De acuerdo con el artículo 28 de la ley 2008 de 2019 y el artículo 27 de la ley 2063 de 2020, " Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de 2020 se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales. Igual procedimiento se deberá cumplir en la vigencia 2021".

De acuerdo con lo anterior, la entidad constituyó al cierre de la vigencia 2020 Reservas de apropiación por valor de 4.810.590.416,06 que corresponde al total de los compromisos menos las obligaciones al cierre del período y, Reservas inducidas, por no contar con el PAC, por valor de 85.973.794.243.59, que correspondía al total de las obligaciones menos los pagos efectuados, al cierre de la vigencia, para un total de Reservas de 90.784.384.669.65 a diciembre 31 de 2020.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

4. Las transacciones presupuestales de la entidad se realizaron en el sistema de información SIIF, en línea y en tiempo real, de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda.
5. Con relación a los indicadores del proceso financiero, la OCI recomienda actualizar el indicador GFI 1 de pagos realizados. indicador de eficiencia del Grupo de Tesorería que mide el número de pagos realizados sobre el total de las obligaciones recibidas, el indicador se encuentra actualizado hasta septiembre 30 de 2020, quedando pendiente la información sobre la medición del último trimestre de la vigencia 2020.
6. El Indicador GFI 2, de solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos, Indicador de eficiencia, del Grupo de contabilidad que hace referencia al número de solicitudes de cuentas tramitadas que cumplen el lleno de requisitos frente al número de solicitudes recibidas, el cual se encuentra reportado hasta diciembre de 2020, la medición se observa generalmente por debajo del 70% excepto en el mes de octubre; debido a que del total de cuentas recibidas se devuelve una gran número en razón a que los contratistas presentaron entre los errores más frecuentes, el diligenciamiento de formatos por inicio o prórroga de los contratos.

La subdirección Financiera ha realizado acciones de control como tips con respecto a la radicación de las cuentas de cobro publicado el 30 de abril-2020 en el saludable. Se realizó en el mes de julio la transferencia de información relacionada con el diligenciamiento de los formatos y soportes anexos para la tramitación de la cuenta de cobro.

Con relación a lo anterior, la Oficina de Control Interno, recomienda gestionar la posibilidad de sistematizar el proceso de generación de cuentas de cobro para los contratistas a fin de evitar reprocesos.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

Reporte SIFF- ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020, Reservas, constituidas a 31 de diciembre de 2020, Reservas inducidas, reporte de CDPs y listados de Compromisos, la normatividad vigente Igualmente, se verificaron las Resoluciones de modificaciones presupuestales del cuarto trimestre de 2020, tales como 1807 31 dic/20- \$14.720 M reducción ppto, 1904 5/10/20- \$260 Covid, 2022 -22 oct/20 \$2.226 covid, 2146 12 nov/20- \$6.301 Salario, 2148 12 nov/20- \$513.000 covid, 2506 18/12/20- \$742.224 covid, 2507 18 Dic/20- \$66.712 covid, 2637 3 dic/20- \$602.000 Sanatorio AD, 2761 16/ Dic /20-\$216 Mintrabajo, 2225 27 Nov/20- \$1.292 Millones FNE, 1962 3 nov/20- \$3.000 dermatológico, 2222-27/11/20 \$215.866 mejoramiento RU, 2240 dic1/20- \$271.147 Aseguramiento, 2316 11 dic/20- \$64.000 cuota auditaje, 2317 11/12/29 -\$242. Pai, 2318 dic 11/20- \$256.192 personal.

Elaboró: Driveros

DILSA RIVEROS DIAZ

Revisó: Ssilva



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02